



MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.

INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION N° 161 /2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, LA CONVOCATORIA, Y SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO PARA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025, MCN REPARACION DE AULA Y CONSTRUCCION DE DE BAÑO RURAL ESCUELA BASICA "SAN BLAS" ID 460604.", - ---

Dr. Raul Peña, 20 de enero del. 2025. -

El expediente conformado para la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025, MCN REPARACION DE AULA Y CONSTRUCCION DE BAÑO RURAL ESCUELA BASICA "SAN BLAS" ID 460604." y.-----

CONSIDERANDO: La necesidad de dar cumplimiento de las disposiciones legales establecidas EN LA RESOLUCION 4401/23 ART.40 INCISO "D" DE LA LEY 7021/22, dice: Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la Convocatoria y el PBC del Procedimiento de Contratación".

Que el presente pliegos prevé los requisitos legales y administrativos previstos en la Ley y el Decreto de referencia para un procedimiento transparentando en el proceso general previsto para la contratación en el consumo de referencia. -----

Que, El pliego de condiciones permite a los potenciales oferentes la presentación de sus respectivas ofertas en la base a las especificaciones técnica de nuestro requerimiento. -----

Y teniendo en cuenta las facultades otorgadas por a la Ley N° 3966/2.010 Art. 36 Orgánica Municipal, Inc. b) Autorizar por Resolución los llamados a Licitaciones.; -----

POR TANTO:

**LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE DR. RAUL PEÑA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

R E S U E L V E:

Art. 1° - APROBAR el pliego de bases y condiciones y la Convocatoria de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025, MCN REPARACION DE AULA Y CONSTRUCCION DE DE BAÑO RURAL ESCUELA BASICA "SAN BLAS" ID 460604."

Art. 2° - AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, que proceda a realizar el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 05/2025, MCN REPARACION DE AULA Y CONSTRUCCION DE DE BAÑO RURAL ESCUELA BASICA "SAN BLAS" ID 460604, conforme a las exigencias de los Art. los art. 40 y 45 de la resolución DNCP 4401/23. -----

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar. -----



Miguel Ovidio Fernández
Lic. Miguel Ovidio Fernández
secretario general



Gustavo Javier Cano Barrios
MSc. Gustavo Javier Cano Barrios
Intendente Municipal